

DECRETO **3154** /

TEMUCO,

22 SET. 2015

VISTOS:

1. Decreto N° 1.420 de fecha 17 de Marzo de 2014, que aprueba convenio de fecha 31 de Diciembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer para la implementación del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
2. Decreto N° 2.240 de fecha 27 de Mayo de 2014 que aprueba las bases "Fondo Concursable para Mujeres Jefas de Hogar año 2013"
3. El acta de fecha 31 de Julio de 2014 de la Comisión de admisibilidad y evaluación de propuestas recepcionadas en el marco del Fondo Concursable para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar"
4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar de entregar a las mujeres seleccionadas en el acta adjunto al presente documento los insumos adjudicados.

DECRETO :

1. Apruébese Acta de comisión de admisibilidad y evaluación de propuestas recepcionadas en el marco del Fondo Concursable para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar.
2. Apruébese la adquisición y entrega de herramientas postulados y adjudicados a las personas que a continuación se individualizan, según procedimiento que corresponda para cada caso:

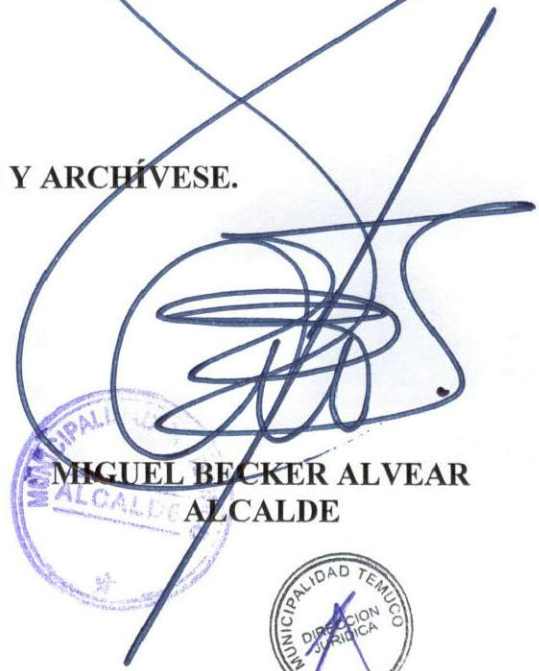
Nº	NOMBRE COMPLETO	PROYECTO	PUNTAJE FINAL	MONTO ASIGNADO REFERENCIAL	INSUMOS A ADQUIRIR
1	Paulina Elena Catalán Alvizú	Panadería y Pastelería Paulina	100	350.000	-1 Anafe 2 quemadores alto similar o superior marca Maigas -1 batidora planetaria 6 litros similar o superior marca Calvac -Set de moldes tartaleta (13 moldes)
2	Sonia del Carmen Cortés Gutierrez	Corte y confección Proyecto Copihue	94	350.000	-1 máquina overlock casera similar o superior marca Toyota modelo SL3335 -1 máquina multipunto casera similar o superior marca Janome modelo 311
3	Johanna Alejandra Montenegro Torres	Corte y confección de vestuario especializado	94	350.000	-1 máquina recta industrial motor servo similar o superior marca Zoje modelo 9503

4	María Elena Abello Maltes	Renovando mi Almacén	94	333.000	-1 balanza digital 30 kilos similar o superior marca Calvac -1 cortadora de fiambre N°250 mm similar o superior marca Maigas -1 multi procesador de alimentos similar o superior marca Oster
5	Bélgica Lucitania Villagra Contreras	Kecavi, Delivery. Servicios de comidas caseras a domicilio	94	330.000	-1 cocina a gas 6 platos similar o superior marca Whirlp modelo WST-803SI -1 moledora de carne similar o superior marca RCA 800 watts. -1 laminadora de masas, rodillo 40 cm. similar o superior marca Malta
6	Dorka Ruth Pino Leal	Belleza integral unisex Dorka	92	249.791	-1 estuche de dos tijeras similar o superior marca Razoline -1 máquina de cortar pelo similar o superior marca Oster Modelo 97-44 -1 Secador de pelo similar o superior marca Gama Piu Active
7	Débora Ruth Ocares Troncoso	Peluquería las Estilistas	88	350.000	1 lavapelo con puerta nacional -1 Vaporizador Pedestal similar o superior marca Wave modelo H102 -1 Carro Ayudante similar o superior marca Wave modelo T619
8	Ernestina Adriana Aqueveque Castro	Costurearte	88	350.000	-1 máquina recta industrial motor servo similar o superior marca ZOJE 9503
9	Pamela Valderas Vielma	Creaciones y confecciones Valderas	88	350.000	-1 máquina recta industrial similar o superior marca JUKI ModeloDDL-8100e
10	Claudia Elisa Jacqueline Obregón Palacios	Yo te visto	88	249.980	-1 espejo plano café 68x124cm -1 maleta 4 ruedas 23 Kilos -1 closet 1 metro melamina puerta corredera
11	Cristina Huentemilla Namuncura	Renovando mis máquinas	88	350.000	-1 congelador horizontal tapa dura similar o superior marca Maigas Modelo BDW227 -1 cortadora cecinas 220 mm acero

					inoxidable similar o superior marca Maigas
12	Rosa Amelia Ávila Díaz	Confecciones Rosita	88	348.000	-1 máquina de coser overlok similar o superior marca Janome modelo 8002D -1 máquina multipunto similar o superior marca Janome modelo 3016

- El gasto que genere el presente Decreto se imputará a Cuenta Extrapresupuestaria N° 214.05.06.001.001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI / PRR / VMR

Distribución
Dirección Desarrollo Comunitario
Dirección de Control
Administración y Finanzas
Oficina de Partes
Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA



**ACTA DE ADMISIBILIDAD Y RESULTADOS FONDO CONCURSABLE
PARA MUJERES PRETENECIENTES AL PROGRAMA MUJER
TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 2015**

En la ciudad de Temuco, 03 de Septiembre de 2015 y según bases Fondo Concursable para Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar, aprobadas por decreto alcaldicio N° 1.886 de fecha 15 de junio de 2015 y N° 2.273 del 23 de julio de 2015, se constituyó en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicada en Bulnes 0102, comité de admisibilidad y de evaluación del proceso de selección del Fondo Concursable para Mujeres pertenecientes al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, compuesto por:

- Sra. Nancy Iturra Astete, Coordinadora Regional Programa Mujeres Asociatividad Emprendimiento, representante de SERNAM.
- Sr. Pedro Durán Sanhueza, Concejal de la Municipalidad de Temuco.
- Sr Juan Carlos Fernández Ibarra, Director Dirección Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco.

El comité mencionado procedió a evaluar la admisibilidad de los proyectos en una primera instancia para la posterior evaluación de acuerdo a requisitos y criterios mencionados en las bases del fondo concursable 2015, referente a antecedentes y requisitos para la postulación; los criterios de evaluación fueron los siguientes:

- Calidad y pertinencia técnica (30%)
- Innovación (20%)
- Aporte Propio (10%)
- Experiencia (20%)
- Claridad y consistencia de la idea de negocio en relación a la trayectoria de la mujer en el Programa. (20%)

Para el presente concurso de proyectos, el municipio recepcionó las siguientes iniciativas:

N°	NOMBRE	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTAJE
1	Carmen Gloria Guzmán Guzmán	Confecciones Felicar	350.000	86
2	Ernestina Adriana Aqueveque Castro	Costurearte	350.000	88
3	Rebeca Noemí Correa Hermosilla	Salón de Belleza integral Noemí	322.790	86
4	Paulina Elena Catalán Alvizú	Panadería y Pastelería Paulina	350.000	100
5	Miriam Sanhueza Concha	Provisiones las 3 B	350.000	87
6	Bélgica Lucitania	Kecavi, Delivery.	330.000	94

M

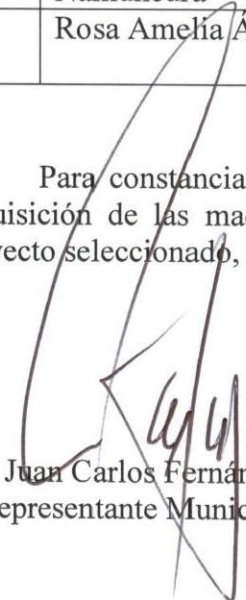
	Villagra Contreras	Servicios de comidas caseras a domicilio		
7	Claudia Elisa Jacqueline Obregón Palacios	Yo te visto	249.980	88
8	Débora Ruth Ocares Troncoso	Peluquería las Estilistas	350.000	88
9	Sonia del Carmen Cortés Gutierrez	Corte y confección Proyecto Copihue	350.000	94
10	Cristina Huentemilla Namuncura	Renovando mis máquinas	350.000	88
11	Gaby del Carmen Castillo Navarrete	Confección de costuras y reparación El Esfuerzo	350.000	84
12	Johanna Alejandra Montenegro Torres	Corte y confección de vestuario especializado	350.000	94
13	Teresa de las Mercedes Levancini Sánchez	Delicias Teresa	350.000	84
14	Rosa Amelia Ávila Díaz	Confecciones Rosita	348.000	88
15	Mayerly Ingrid Soto Hernández	Canelo telares	215.000	84
16	María Elena Abello Maltes	Renovando mi Almacén	333.000	94
17	Pamela Georgina Valderas Vielma	Creaciones y confecciones Valderas	350.000	88
18	Ivette Pantoja Nova	Confección y venta de vestuario	350.000	84
19	Dorka Ruth Pino Leal	Belleza integral unisex Dorka	249.791	92
20	Sandra Magdalena Montiel Soto	Taller de orfebrería y alambre Kuyenray	350.000	74
21	Ximena Medina Baeza	Globalización en la confección	350.000	57

De acuerdo a la selección y priorización según puntaje obtenido en la evaluación realizada, los proyectos ganadores son los siguientes:

Nº	NOMBRE COMPLETO	PROYECTO	PUNTAJE FINAL	MONTO ASIGNADO
1	Paulina Elena Catalán Alvizú	Oanadería y Pastelería Paulina	100	350.000
2	Sonia del Carmen Cortés Gutierrez	Corte y confección Proyecto Copihue	94	350.000

3	Johanna Alejandra Montenegro Torres	Corte y confección de vestuario especializado	94	350.000
4	María Elena Abello Maltos	Renovando mi Almacén	94	333.000
5	Bélgica Lucitania Villagra Contreras	Kecavi, Delivery. Servicios de comidas caseras a domicilio	94	330.000
6	Dorka Ruth Pino Leal	Belleza integral unisex Dorka	92	249.791
7	Débora Ruth Ocares Troncoso	Peluquería las Estilistas	88	350.000
8	Ernestina Adriana Aqueveque Castro	Costurearte	88	350.000
9	Pamela Georgina Valderas Vielma	Creaciones y confecciones Valderas	88	350.000
10	Claudia Elisa Jacqueline Obregón Palacios	Yo te visto	88	249.980
11	Cristina Huentemilla Namuncura	Renovando mis máquinas	88	350.000
12	Rosa Amelia Avila Díaz	Confecciones Rosita	88	348.000


Para constancia de la evaluación hecha y a fin que el municipio proceda a la adquisición de las maquinarias, herramientas y/o implementos requeridos para cada proyecto seleccionado, firma el jurado evaluador.



Sr. Juan Carlos Fernández Ibarra
Representante Municipalidad



Sr. Pedro Durán Sanhueza
Representante Municipalidad



Sra. Nancy Iturra Astete
Representante Sernam